

Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 7 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 31787

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de abril de 2020, de la Universidad San Pablo-CEU, por la que se publican modificaciones de planes de estudios de Máster.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28.3 y 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en relación con los planes de estudios publicados mediante Resolución de 28 de julio de 2014, de la Universidad San Pablo-CEU, en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 195, de 12 de agosto de 2014, señalados a continuación:

Máster Universitario en Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Máster Universitario en Periodismo Cultural

Habiendo sido modificados los mencionados planes de estudios conducentes a la obtención de los anteriores títulos oficiales ya verificados, con informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de fecha 30 de septiembre de 2013 y 8 de febrero de 2016 respectivamente, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dichas modificaciones, quedando estructurados los planes de estudios según consta en los Anexos de esta Resolución.

Madrid, 30 de abril de 2020.-La Rectora, Rosa María Visiedo Claverol.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad San Pablo-CEU

Planificación de las enseñanzas

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos ECTS		
Obligatorias.	20		
Optativas Especialidad.	24		
Practicum.	10		
Trabajo Fin de Máster.	6		
Total.	60		

Distribución general del plan de estudios, con dos modalidades de enseñanza: presencial y semipresencial.

Módulo y Materia	ECTS	Tipo	Organiz. temporal
Módulo Genérico común modalidad presencial y semipresencial (12 ECTS).			
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	4	Obligatoria.	Semestral.
Procesos y Contextos Educativos.	4	Obligatoria.	Semestral.

cve: BOE-A-2020-4871 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 7 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 31788

Módulo y Materia	ECTS	Tipo	Organiz. temporal
Sociedad, Familia y Educación.	4	Obligatoria.	Semestral.
Módulo Básico común modalidad presencial y semipresencial (8 ECTS).			·
Antropología.	4	Obligatoria.	Semestral.
Historia y Características de los Grandes Modelos Educativos.	4	Obligatoria.	Semestral.
Módulo Específico (24 ECTS).			
Complementos para la Formación Disciplinar. Especialización en Lengua y Literatura. Especialización en Matemáticas. Especialización en Ciencias Experimentales. Especialización en Ingeniería y Enseñanzas Técnicas. Especialización en Humanidades. Especialización en Ciencias Sociales. Especialización en Inglés. Especialización en Dibujo y Educación Plástica y Visual.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes. Especialización en Lengua y Literatura. Especialización en Matemáticas. Especialización en Ciencias Experimentales. Especialización en Ingeniería y Enseñanzas Técnicas. Especialización en Humanidades. Especialización en Ciencias Sociales. Especialización en Inglés. Especialización en Dibujo y Educación Plástica y Visual.	12	Optativa Especialidad.	Anual.
Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa. Especialización en Lengua y Literatura. Especialización en Matemáticas. Especialización en Ciencias Experimentales. Especialización en Ingeniería y Enseñanzas Técnicas. Especialización en Humanidades. Especialización en Ciencias Sociales. Especialización en Inglés. Especialización en Dibujo y Educación Plástica y Visual.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Especialización en Orientación Educativa.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Especialización en Orientación Educativa.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
Educación inclusiva y atención a la diversidad. Especialización en Orientación Educativa.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio. Especialización en Orientación Educativa.	6	Optativa Especialidad.	Semestral.
Practicum común modalidad presencial y semipresencial (16 ECTS).			'
Practicum en la especialización.	10	Practicum.	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.

cve: BOE-A-2020-4871 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 7 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 31789

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Periodismo Cultural por la Universidad San Pablo-CEU

Planificación de las enseñanzas

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos ECTS		
Obligatorias.	41		
Prácticas Externas.	10		
Trabajo Fin de Máster.	9		
Total.	60		

Distribución general del plan de estudios

Materia	ECTS	Carácter	Organización temporal
Concepto de Cultura en la Sociedad Contemporánea.	2	Obligatoria.	1.º Cuatrimestre.
Géneros Informativos del Periodismo Cultural.	3	Obligatoria.	1.º Cuatrimestre.
Géneros de Opinión del Periodismo Cultural.	3	Obligatoria.	1.º Cuatrimestre.
Canales de Información Cultural.	4	Obligatoria.	1.º Cuatrimestre.
Producción Cultural.	3	Obligatoria.	1.º Cuatrimestre.
Crítica Literaria e Industria Editorial.	4	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Miscelánea de Géneros Culturales: Crónica de Viajes, Crítica Gastronómica y Crónica Taurina.	4	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Crítica de Arte.	5	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Crítica Teatral.	4	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Periodismo Musical y sus Géneros.	4	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Crítica de Cine e Industria Cinematográfica.	5	Obligatoria.	2.º Cuatrimestre.
Prácticas Externas.	10	Prácticas Externas.	2.º Semestre.
Trabajo Fin de Máster.	9	Trabajo Fin de Máster.	2.º Cuatrimestre.

cve: BOE-A-2020-4871 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X